

Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas: designaciones de Directores

DECRETO N° 304

FECHA: 12.03.2021

PUBLICADO: 05.04.2021

ARTICULO 1°. Designase en la Contaduría Municipal al Cr. MATIAS OSCAR RODRIGUEZ, DNI 26.810.989- Legajo 3575- Clase 1979, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 19° de la Ordenanza 37.283/21.

ARTICULO 2°. Designase en la Tesorería Municipal a la Cra. Susana Beatriz Masetto, DNI 10.512.189, Legajo 834, Clase 1953, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 20° de la Ordenanza 37.283/21.

ARTICULO 3°. Designase Directora de la Dirección General de Rentas a la Cra. MARIA BELEN SCHIAPPACASSE, DNI 25.872.487, Legajo 8005, Clase 1977, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 21° de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 4°. Designase Directora de la Dirección de Compras y Suministros a la Señora LILIANA MABEL FREYTAS, DNI 18.241.967, Legajo 2760, Clase 1967, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 22° de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 5°. Designase Director de la Dirección de Informática al Señor A.P. GUSTAVO LUIS BERON , DNI 14.162.729, Legajo 3197, Clase 1961, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 23° de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 6°. Designase Directora de la Dirección de Planificación y Presupuesto a la Señora BLANCA CELESTE GALLINGER , DNI 12.426.651, Legajo 905, Clase 1956, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 24° de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 7°. Designase Directora de la Dirección de Recursos Humanos a la Lic. MARIA EUGENIA TASSINO NAN, DNI 28.502.505, Legajo 5393, Clase 1981, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 25° de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 8°. Designase Directora de la Dirección de liquidaciones de Haberes a la Señora MARCELA ALEJANDRA LAUREL, DNI 18.505.524, Legajo 1943, Clase 1967, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 26° de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 9°. Designase Director de la Dirección de Catastro al MMO JOSE ZUBIZARRETA, DNI 21.582.876, Legajo 15013, Clase 1970, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 27° de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 10°. Designase Director de la Dirección de Defensa del Consumidor al DR. PABLO LAPIDUZ, DNI 16.360.276, Legajo 3558, Clase 1963, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 28° de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 11°. Fíjese el rango de Director Político a las designaciones formuladas en los ARTICULOS 3°,5°,7° y 10° y el resto de las designaciones formuladas tendrán Nivel I, de la presente Norma

ARTICULO 12°. Líquidese para la designación formulada en el ARTÍCULO 1°, el rango de Subsecretario

ARTICULO 13°. Téngase vigente la presente Norma a partir del 1 de Marzo de 2021.

ARTICULO 14°. Deróguese toda norma similar o de menor jerarquía a la presente.

ARTICULO 15°. Gírese copia certificada a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Liquidaciones de Haberes a sus efectos.

ARTICULO 16°. Comuníquese, Publíquese, regístrese y archívese.

